



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y
Protección Social

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL INFORME	Austeridad en el Gasto Público
LIDERES DE PROCESO	Luis Enrique Cortes Callejas: Director General. Martha Fabiola López Jiménez: Sub. Administrativa y Financiera. Gonzalo Parra González: Sub. de Prestaciones Económicas. Rafael Enrique Forero Núñez: Jefe Oficina Asesora Jurídica. German Armando Correa Amado: Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas
AUDITOR	Contador contratista Oficina de control interno asesora Control Interno
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, establecidas en el marco legal vigente, mediante la presentación de un informe trimestral del periodo enero – marzo de 2026 que contiene análisis, conclusiones y recomendaciones.
ALCANCE	Este seguimiento toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos establecidos en el Decreto 0199 de 2024 expedido por el presidente de la República de Colombia, en el período comprendido entre el 1° enero al 31 de marzo de 2026 en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. Adicionalmente, se presenta un cuadro comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2025.

Resultados del Seguimiento

CONCLUSIONES

De la verificación al cumplimiento de las medidas de austeridad, en términos generales se puede observar que, en el corte del primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de la vigencia 2025, la entidad ha experimentado reducciones e incrementos en el gasto de los siguientes rubros:

Incrementos:

- **Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión personas Naturales:** aumentó en \$180.566.667 de pesos. Esto se justificó por la inclusión de los contratos requeridos en la entidad previo al inicio de la ley de garantías.
- **Horas extras:** aumentó en \$2.777 de pesos
- **Vigilancia:** aumentó en \$11.534.388 y ello se justificó por la actualización de la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- **Combustible:** aumentó en \$82.094 de pesos y ello se justifica porque en febrero los vehículos no tenían gasolina, por cuanto su último suministro fue en diciembre de 2025.
- **Telefonía:** aumentó en \$24.798 y ello se justifica por la actualización regular de las tarifas para la vigencia.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y
Protección Social

- **Agua:** aumentó en \$186.680 de pesos. Esto se justificó por el consumo del recurso por parte del personal contratista que ingreso a la entidad desde enero de 2026 y por el ajuste tarifario.

Disminuciones:

- **Adquisición y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles:** los mantenimientos disminuyeron en \$546.400 de pesos
- **Publicidad estatal:** disminuyó en \$392.600 de pesos
- **Energía:** disminuyó en \$2.755.970 de pesos

Variaciones:

A continuación, se presentan las principales variaciones identificadas que, si bien no representan en el corto plazo un aumento o disminución del gasto, su gestión sí podría derivar en compromisos financieros futuros o incidir en la operatividad institucional:

- **Modificación de la planta de personal:** el estudio enviado en mayo de 2025 fue respondido en noviembre de 2025 por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Por ende, se formula una recomendación en el presente informe.
- **Vacaciones acumuladas:** Continúan los siguientes casos:
 - 3 funcionarios (nivel directivo) cuentan con 3 periodos acumulados y uno de ellos presenta 4 periodos pendientes con días interrumpidos
 - 2 funcionarios (nivel coordinación) cuentan con 2 periodos completos y 2 periodos pendientes con días interrumpidos de vacaciones
- **Prelación en encuentros virtuales:** permanecen algunas reuniones y capacitaciones de manera virtual.
- **Papelería:** disminución de 15 resmas entregadas en el primer trimestre de 2026, frente al mismo periodo del año 2025.
- **Sostenibilidad ambiental:** fueron aprobados los programas de uso y ahorro eficiente de agua y energía.
- **Metas plan de austeridad:** la entidad está en proceso de formulación, ajuste y aprobación del plan interno de austeridad 2026.

RECOMENDACIONES

Planta de Personal



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y
Protección Social

- Agilizar la incorporación de las observaciones realizadas por el DAFP desde 13 de noviembre de 2025 al Proyecto del Estudio Técnico y priorizar la revisión interna del documento ajustado, con el fin de radicarlo nuevamente en el menor tiempo posible.
- Realizar seguimiento y monitoreo efectivo al cumplimiento del Plan Anual de Vacaciones en el comité de gestión y desempeño y/o comités directivos o cualquier otra instancia de alta gerencia, a fin de remediar de fondo los casos de los servidores públicos que cuentan con más de dos (2) periodos completos de vacaciones acumulados y/o con días pendientes de hasta cuatro (4) periodos atrás de vacaciones.

De lo anterior, se solicita aportar en el próximo informe de austeridad en el gasto público (2do trimestre de 2026), el acta donde se identifique el efectivo avance de esta recomendación.

Vehículos Oficiales

- Documentar en acta y entregar una copia a la OCI, la reunión que fue sesionada con el conductor del Fondo sobre el cumplimiento de lo descrito en el inciso tercero del artículo 14 del Decreto 199 de 2024.

«Los vehículos sólo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio y en razones de seguridad.»

Planes Internos de Austeridad (Circular externa 004 de 2026).

- Perfeccionar y someter a aprobación el plan interno de austeridad de la vigencia 2026, teniendo en consideración las recomendaciones emitidas por esta oficina al plan inicialmente formulado por la administración que fue compartido en abril de 2026 por correo electrónico.
- Una vez sea aprobado el plan, efectuar el monitoreo a las metas programadas como fuente de ahorro, a fin de reportar con calidad y oportunamente la información al corte del 30 de junio de 2026 en el Sistema de Información para el Registro de Austeridad del Gasto (SIRAG) entre julio y agosto de 2026.

Sostenibilidad Ambiental

- fortalecer las acciones de sensibilización y control frente al uso eficiente de la energía, promoviendo que los equipos de cómputo y pantallas sean apagados al finalizar la jornada laboral. Asimismo, es pertinente establecer responsables y mecanismos de verificación periódica, con el fin de consolidar una cultura institucional de ahorro energético y uso racional de los recursos.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura ambiental interna mediante campañas de sensibilización, capacitaciones periódicas y espacios participativos



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y
Protección Social

que promuevan el compromiso de los funcionarios con la sostenibilidad.

Nota: El informe Detallado y el Informe Ejecutivo fueron firmados y radicados electrónicamente mediante memorando radicado **No.: Radicado No.: 2026-200-000693-3 Fecha: 30 de abril del 2026** y enviados a la alta dirección de la entidad.

CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

Elaborado: Wellfin Canro Rodriguez, Contratista

Revisó Aprobó: Rafaela Montoya González.
Asesora Control Interno a la Gestión